

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2010**

Asistentes

Presidente:

D. Fidel Gómez Ochoa

D. Jesús Solórzano Telechea

D. Manuel Suárez Cortina

Secretaria:

D^a. Isabel Ansorena Pool

Miembros elector-Sector resto del

D^a Olga de Cos Guerra

D. Gerardo Cueto Alonso

Miembros natos:

D^a. Isabel Ansorena Pool. Administradora
D. Fidel Gómez Ochoa. Decano
Dña. Aurora Garrido Martín (Subdirector Dpto.
Dpto. Hist. Moderna y Contemporánea)
D. Concepción Diego Liaño (Directora Dpto.
Geografía y Ordenación del Territorio)
Dña. M^a del Mar Marcos Sánchez (Directora
Ciencias Históricas)
D^a María Cosío Fernández (Delegada de Centro)

Miembros electos-Sector Alumnos:

D. Francisco José Merino Quijano

Miembros del Sector del PAS

D. Eduardo Velasco Abad

Miembros electos-Sector profesores

D^a Beatriz Arizaga Bolumburu
D^a. Angeles Barrio Alonso
D^a Virginia Cuñat Ciscar
D. Carlos Dardé Morales
D^a. Elena Martín Latorre
D. Ramón Maruri Villanueva
D^a Angela de Meer Lecha-Marzo
D^a Leonor de la Puente Fernández
D. José Luis Ramírez Sádaba
D. Pedro Reques Velasco

Presidentes Comisiones Calidad (invitados)

D^a Eloy Gómez Pellón

Vicedecano (invitado)

D. José Ramón Aja Sánchez

Excusan su no asistencia:

D. Alejandro Pérez Alvarez

D. Martín Ruiz Oveja

Fecha:

11 de junio 2010

Horas:

13,00 Horas

Lugar:

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 14 de mayo de 2010, así como de las Comisiones Permanentes de 21 y 25 de mayo de 2010.
- 2.- Aprobación Plan Docente curso académico 2010/2011
- 3.- Modificación Plan Docente curso académico 2009/2010
- 4.- Modificación Plan Docente curso académico 2010/2011
- 5.- Guías Docentes de las asignaturas de los Grados y Másteres para el curso académico 2010/2011.
- 6.- Aprobación del Diploma “Spanish History and Culture”, y sus asignaturas.
- 7.- Solicitud crédito libre elección
- 8.- Nombramiento Coordinador del Máster Interuniversitario en Historia Moderna.
- 9.- Asignación a áreas de conocimiento de las asignaturas del Máster Interuniversitario en Historia Moderna.
- 10.- Tribunales para plazas de profesorado.
- 11.- Informe del Decano.
- 12.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 14 de mayo de 2010, así como de las Comisiones Permanentes de 21 y 25 de mayo de 2010.

El Sr. Decano explica a los asistentes el motivo por el cual se reunió en las dos ocasiones la Comisión Permanente.

Se aprueban las tres actas por asentimiento.

2.- Aprobación Plan Docente curso académico 2010/2011

El Departamento de Ciencias Históricas ha presentado una ficha del Plan Docente del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial para el curso académico 2010/2011 que no había presentado en su día, se trata de la asignatura “Gestión de la Actividad Arqueológica”.

Se aprueba por asentimiento

3.- Modificación Plan Docente curso académico 2009/2010

El Departamento de Ciencias Históricas ha presentado modificaciones en las siguientes fichas del Plan Docente del curso académico 2009/2010:

Máster en Prehistoria y Arqueología

- “Uillaje Lítico: Aprovechamiento, Tecnología y Función”: pasa a ser impartida por el profesor externo Ignacio Clemente Conte.
- “Estrategias de intervención en Arqueología”: la docencia asignada inicialmente al profesor externo Felix Teichner pasa a ser impartida por la profesora Alicia Ruiz Gutiérrez.

Licenciatura en Geografía

Pasan a tener un grupo en vez de dos las siguientes asignaturas:

- Geografía Humana Aplicada I
- Geografía Humana Aplicada II
- Técnicas y Reconocimiento de Campo II
- Técnicas y Reconocimiento de Campo IV

Se aprueban por asentimiento todas las modificaciones.

4.- Modificación Plan Docente curso académico 2010/2011

El Departamento de Ciencias Históricas ha presentado la siguiente modificación en las siguientes asignaturas del Máster en Prehistoria y Arqueología para el curso académico 2010/2011, ya que fueron devueltas por la Facultad porque los profesores que se propusieron como responsables de las mismas no eran profesores de la Universidad de Cantabria:

- “Musealización en Arqueología”: pasa a ser impartida por los profesores Angel Armendáriz Gutiérrez como responsable y por el profesor externo Pedro Ángel Fernández Vega.
- “Gestión de la Actividad Arqueológica”: pasa a ser impartida por el profesor Pablo Arias Cabal, como responsable, y por el profesor externo Roberto Ontañón Peredo.

Por otro lado también el Departamento de Ciencias Históricas ha presentado una modificación en la siguiente asignatura del Grado en Historia:

- “Historia Medieval II”: pasa a tener un grupo en lugar de dos.

Se aprueban todas las modificaciones por asentimiento.

5.- Guías Docentes de las asignaturas de los Grados y Másteres para el curso académico 2010/2011.

El Sr. Decano informa que se han traído a la Junta todas las guías docentes de los Grados y Másteres que se imparten en esta Facultad, que están a disposición de quien quiera consultarlas. Añade que han sido revisadas por los responsables de cada titulación y que respetan las exigencias de la Universidad de Cantabria y de la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que plantea a la Junta una aprobación en bloque sin hacer una lectura detallada de las mismas.

La Vicedecana Leonor de la Puente agradece a los profesores la disponibilidad que han mostrado para hacer las modificaciones que se les ha solicitado. Se suma a este agradecimiento el Vicedecano Jesús Solórzano.

Se aprueban todas las guías por asentimiento.

6.- Aprobación del Diploma “Spanish History and Culture” y sus asignaturas.

El Sr. Decano, recuerda a los asistentes que ya se había informado anteriormente que, a petición del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se había comenzado a diseñar un Diploma en Inglés impartir por la Facultad. Hechas las tareas pertinentes, ha de procederse a un procedimiento convencional de aprobación de plan docente. Como todavía no se ha cerrado el diseño de las asignaturas, pues su denominación concreta aún no ha sido definitivamente establecida, lo que puede hacerse en este momento es aprobar, si así lo considera la Junta, el nombre del Diploma y las materias que lo integran:

Título del diploma: DIPLOMA EN CULTURA E HISTORIA ESPAÑOLA
(Spanish History and Culture).

Valor académico: 30 créditos ECTS.

Período de impartición: Segundo cuatrimestre.

Materias: Historia de España, Arte Español, Literatura Española, Geografía de España, La España Actual.

Por otro lado, explica que se ha puesto en contacto con las áreas de conocimiento en principio implicadas.

Se aprueban por asentimiento la denominación, las materias, el número de créditos y el periodo de impartición del Diploma.

7.- Solicitud crédito libre elección

El Sr. Decano informa que el profesor Jesús Solórzano ha solicitado el reconocimiento de un crédito de libre elección para los alumnos asistentes al Ciclo de Conferencias “San Vicente de la Barquera: 800 años de Historia”, a celebrar en San Vicente de la Barquera entre el 24 de junio de 2010 y marzo de 2011.

Se aprueba por asentimiento informar favorablemente.

8.- Nombramiento Coordinador del Máster Interuniversitario en Historia Moderna.

El Sr. Decano informa que, a propuesta del grupo promotor, la Comisión de Posgrado de la Facultad, en su reunión del día 3 de junio, ha decidido designar al D. José Ignacio Fortea Pérez como Responsable del Máster Interuniversitario en Historia Moderna: la Monarquía en España, Siglos XVI, y por tanto como miembro de dicha Comisión en representación de dicho máster. Ahora propone a la Junta que ratifique dicho acuerdo.

Se aprueba por asentimiento.

9.- Asignación a áreas de conocimiento de las asignaturas del Máster Interuniversitario en Historia Moderna.

El Sr. Decano informa que ha solicitado al Grupo Promotor del Máster Interuniversitario en Historia Moderna que le indiquen las áreas de conocimiento a las que están adscritas las asignaturas del mismo. Le han respondido que todas están adscritas al área de Historia Moderna, pero el Sr. Decano explica que en el Plan Docente figuran como responsables de asignaturas de este Máster profesores de otras áreas y que por tanto la adscripción anteriormente aludida no es correcta.

Toma la palabra Aurora Garrido, Directora del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, y explica que los promotores del Máster le han dado dos opciones para solucionar esto. La primera sería que para el curso académico próximo 2010/2011 se quede el Plan Docente como se ha aprobado y que para el siguiente curso académico 2011/2012 se cambie y sean responsables de toda la docencia profesores del área de Historia Moderna. La segunda opción sería cambiar las fichas del Plan Docente donde no figuren como responsables profesores del área de Historia Moderna para asignar la responsabilidad a docentes del área de Historia Moderna.

Tras una intervención del profesor José Luis Ramírez, que señala que la normativa a seguir indica que solamente la segunda opción sería reglamentaria, se aprueba la segunda opción y se acuerda devolver el Plan Docente de este Máster al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea para que sea enviado a la Junta debidamente cumplimentado.

10.- Tribunales para plazas de profesorado.

Este punto se retira, ya que no se ha presentado ningún Tribunal para ninguna plaza.

11.- Informe del Decano.

El Sr. Decano informa de lo siguiente:

- Se han elaborado los horarios para el próximo curso académico y se han dado a conocer entre el profesorado.

- El día de la convocatoria de huelga para los trabajadores públicos estuvieron de servicios mínimos el decano y los profesores que ese día tenían examen. El Decano quiere que conste el agradecimiento a esos docentes ya que todos se habían puesto en contacto con él los días previos a la huelga mostrando su disposición a hacer los exámenes.

- Informa que en la Biblioteca se está haciendo obra y el Decano explica en que consiste ya que se lo han explicado a él y le piden disculpas por las molestias ocasionadas. Informa asimismo de la colaboración que los responsables de la Biblioteca piden a los docentes de la Facultad para el éxito de una campaña que aquéllos han puesto en marcha contra el ruido dentro de la biblioteca.

- En los próximos días se reunirá con el equipo decanal y las directoras de los Departamentos para hablar sobre y decidir acerca del Programa de Capacitación Lingüística.

- Ha habido una reunión de la Comisión de Valoración de la Universidad de Cantabria a la que acudió el Vicedecano Jesús Solórzano, quien explica en que consistió, diciendo que se ha creado una oficina de patentes.

- El Vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento le ha informado que se ha creado en la Universidad de Cantabria una Oficina de Proyectos Europeos.

12.- Ruegos y preguntas.

La profesora Angeles Barrio pregunta sobre la campaña contra el ruido de la Biblioteca y muestra su apoyo porque cree que se hace demasiado ruido en ella, si bien considerando también que la Biblioteca debiera promover una sensibilización entre los usuarios.

El profesor Gerardo Cueto informa que va a impartir un curso de extensión universitaria y explica en que consiste.

La profesora Mar Marcos reclama un aparcamiento privado sólo para profesores. El Decano dice que ya se dirigió hace tiempo una carta al Vicerrectorado de Campus a petición de la Junta de Facultad y que va a insistir en solicitar un aparcamiento más grande que el actual para los trabajadores del Edificio Interfacultativo.

El prof. Solórzano dice que el entorno del edificio está sucio y ruega que se hagan las gestiones oportunas para poner fin a esa situación.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 14,15 horas del día 11 de junio de 2010, el Presidente levanta la sesión de lo cuál, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fidel Gómez Ochoa

Isabel Ansorena Pool